

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

TELÉFONO 184

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

NÚM. 21,191

MARTES 21 DE MAYO DE 1918

AÑO LXIX

Subscripción en Córdoba. Trimestre. 5 Ptas
Idem resto de España. 8
Idem en el extranjero. 10
Paga adelantada. Número suelto, 10 céntimos.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la suya plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientos caracteres y que sea de interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

EL PROBLEMA DE LA ENSEÑANZA Construcción de una escuela en el Campo de la Verdad

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento fué aprobada la siguiente importante moción de la Comisión de Instrucción pública:

«Excmo. señor: La Comisión de Instrucción pública de este Ayuntamiento, deseosa de hacer cuanto sea posible en favor de la finalidad que tiene encomendada, ha comenzado por realizar un estudio previo de esta importante cuestión municipal, la de más transcendencia sin duda, pues que la Instrucción, sufriendo a un pueblo físico, moral e intelectualmente, puede hacer intolerables la degradación, la miseria y la soledad públicas y privadas que culminan en otros cuantos problemas locales: el de la sofisticación y defraudación en los alimentos; el de las crisis de trabajo; el de la vagancia y mendicidad callejera; el de las viviendas antihigiénicas; el de las necrópolis inadecuadas; los de la mala pavimentación; escasez de aguas; alcantarillado, etc. El presupuesto que el Ayuntamiento dedica a la Instrucción primaria, es desde luego mínimo e insuficiente: ha aquí lo consignado para este año:»

	Pesetas
Obligaciones de 1.ª enseñanza.	79.328'12
Para alquileres de Casas-Escuelas (Capítulo 4.º artículo 4.º)	18.780'00
Para subvenciones (Capítulo 4.º artículo 4.º)	30.100'00
Para premios y fiestas escolares (Capítulo 4.º artículo 4.º)	5.000'00
Para obras de reparación de Escuelas (Capítulo 4.º artículo 4.º)	1.000'00
Para obras nuevas (Capítulo 10 artículo 3.º)	25.000'00
Para subvención a las Cajas escolares (Capítulo 9.º artículo 8.º)	20.000'00
Total	179.208'12

Compárese esa cantidad, que supone 430 pesetas por habitante con las 670.681 pesetas, esto es más de 6 por habitante, que dedica Bilbao, y se verá la certeza de nuestro juicio.

Como consecuencia de la escasa dotación, aunque el Estado quisiera proporcionar el Profesorado necesario para las 60 Escuelas nacionales que según el arreglo escolar aprobado por R. O. de 3 de Julio de 1911 debe tener Córdoba, no podríamos aceptarlo, ya que solamente tenemos 27 aulas abiertas, casi todas además en locales arrendados, muy malos en general.

De párvulos, que deben pasar de un millar, solamente a unos 300 atendemos en las 4 clases correspondientes. No hay Jardines Froebel, Escuelas maternales, Kindergarten, Nursery Schools.

Para niños anormales, predispuestos, enfermos, defectuosos y atrasados no hay ni escuelas especiales apropiadas a grupo alguno, ni sanatorios escolares en la Sierra, ni Escuelas al aire libre o del bosque, ni colonias permanentes o temporales. Carecemos hasta de estadísticas para poder planear a g.º.

Tenemos, en resumen, para toda una población escolar que debe ser de unos doce mil niños, diecinueve escuelas unitarias y dos graduadas que reunen en conjunto no dos mil alumnos. En cuanto a instituciones escolares complementarias, tantas y tan interesantes, solamente las cantinas escolares hemos logrado acimilar.

Hay, es verdad, 8 Escuelas de patronato por 47 privadas, varias de ellas subvencionadas por la Corporación, con 4.800 niños, y 18 antihigiénicas amigas, toleradas, que albergan unos 400 párvulos; pero que todo ello resulta insuficiente lo revela ese triste dato de que nuestra región sobrepasa a 40 provincias españolas en el coeficiente de analfabetismo, asaz elevado en todas partes.

En un síntesis, el estado de Instrucción primaria en Córdoba. Urge evidentemente atender con intensidad al problema, reclamando del Estado lo que al Estado corresponde hacer; pero, ante todo, impondonos la obligación sagrada de cumplir los deberes que son nuestros, del Municipio. Al efecto, esta Comisión de Instrucción pública tiene en estudio un plan que estima de eficacia y que oportunamente expondrá a la Corporación, plan que al ser esbozado ante personas que son autoridades en el asunto ha encontrado tantas simpatías como francos ofrecimientos de cooperación.

Modesto, pero necesario prólogo de ese plan es el Proyecto de Escuelas unitarias para niños y niñas, con Jardines Froebel, para edificar en el Campo de la Verdad, y que, ajustado a las condiciones económicas que impone el presupuesto vigente, presentamos a la aprobación superior de la Corporación municipal.

La conveniencia, más aún, la necesidad de realizar este Proyecto está razonada en la Memoria especial que lo precede y ofreceríamos ampliar de palabra los argumentos si a esta Comisión cupiera duda sobre el seguro, franco y preciso apoyo que han de prestar todos tan ilustrados y entusiastas a este primer paso de la labor que iniciamos.

Córdoba 8 de Mayo 1918.—Pedro Barbudo.
—Francisco Azorín.

GRAN TEATRO COMPANIA GUERRERO-MENDOZA

PRÓXIMO A CERRARSE EL ABONO
y siendo muchos los pedidos de localidades, se suplica a los señores que tienen hechos encargos, que pasen a recogerlos en Contaduría.

NOTICIAS MILITARES

Presentación
En el Gobierno militar se ha presentado el subdirector de la Cría caballar y Remonta, general de brigada don Roberto Withe Gómez, quien dispensa la presentación oficial.

Visita de cárceles
Ayer se efectuó la visita de cárceles en el local de la guardia del principal.

A exámenes
Se ha concedido autorización para acompañar a exámenes a un hijo suyo al capitán don Antonio Gómez Romero.

Permiso
Se concede permiso para ausentarse al coronel de la Zona de Reclutamiento don Leopoldo Saro.

Presentados
Ayer se presentaron al gobernador militar el primer teniente del regimiento de Victoria Eugenia don Manuel Pascual, el del regimiento de Tetán don Julio Quintana y el veterinario segundo don José Már, que marchan a su destino terminada la comisión que desempeñaban; los tenientes del regimiento de María Cristina don José Bermejo y don Julio Zuleta y el capitán de dragones de Santiago don Arturo Aparicio, que llegan de Aranjuez y Barcelona para tomar parte en el concurso hípico.

Regreso
Ha regresado de Madrid el teniente del regimiento de Sagunto don Francisco León.

Despedida
Se ha despedida para Almería el médico provisional don Rafael Cerdá.

Hípica
Ha llegado de Jerez para tomar parte en el concurso hípico el segundo profesor de Equitación don Emilio Ruiz.

Con permiso
Ha llegado de Santofía en uso de permiso el segundo teniente del regimiento de Andalucía don José de Hoces.

DEL GOBIERNO CIVIL

Licencia
El gobernador concedió ayer licencia para cazar al vecino de Córdoba don Joaquín Ruiz Córdoba.

De minas
Don Pablo Sánchez Jiménez solicita ciento setenta pertenencias de la mina de hulla denominada La Suerte, en el término de Adamuz.

La Sociedad minera de Peñarroyos solicita adquirir cuatro pertenencias de la mina de plomo Fuente del Charco Norte, en el término de Hinojosa del Duque, y treinta y ocho con el nombre de Tercero Zújar, de igual mineral, en el término de Belalcázar; don Pedro Blasco Bermudo ha solicitado ciento sesenta pertenencias de la mina de hulla Comeleraín, en el término de Córdoba y ciento sesenta y dos de hulla con el nombre de León y Rivas, en el término de Adamuz.

Denuncia
El subdelegado de veterinaria de Fuente Obispaña da cuenta al gobernador de que en Belmez no se cumple el reglamento de las corridas de toros, ni lo dispuesto en el Real Decreto de 11 de Febrero de 1911.

Sección de cuentas
El Gobernador ha aprobado un reparto de arbitrios extraordinarios al Ayuntamiento de la Grajuela.

DE LA PROVINCIA

Desaparición
Del sitio denominado el Peñón, en el término de Espejo, ha desaparecido una mula de la propiedad de Cristóbal Lorenzo Medina, de aquella vecindad.

Detención
En Espejo han sido detenidos los jóvenes vecinos de Córdoba Rafael Villalba Pérez y Manuel García Aranda, autores de la sustracción de nueve pesetas que había en el cajón del mostrador de la tienda de la propiedad de Pedro Pineda Fernández, de aquella vecindad. Los detenidos han sido puestos a la disposición del Juzgado.

Venta clandestina
La benemérita de Posadas ha detenido a los vecinos de aquel pueblo Francisco Sánchez Ortega, Juan Matencio Rosales, José García Serrano, Gabriel Camacho Cobos y Brígido Bogas Huerva, quienes vendieron clandestinamente ciento cincuenta cartuchos de dinamita, cápsulas y mecha a los encargados de una obra en el término de Hornachuelos.

Los detenidos han sido puestos a la disposición del Juzgado.

Presunto autor
En Lucena han sido detenidos José Carmona Mora, Antonio Roldán Morales y su esposa Carmen Romero Jiménez, el primero como presunto autor y los segundos como cómplices de la sustracción de setenta pesetas que le fueron quitadas de un bolsillo al conde de Valdecañas, vecino de aquel pueblo.

De las diligencias practicadas por la benemérita parece resultar que Roldán y su esposa están reclamados por sustracción de prendas.

La sesión municipal de ayer

Bajo la presidencia del alcalde don José Sanz Noguera, ayer, por la mañana, se reunió en cabildo público la Corporación municipal, concurriendo los tenientes de alcalde y concejales señores Barrios Rejano, Carrillo Pérez, León Priego (don Ramón y don Rafael), Urbano Estrada, Cáceres Urbano, Garrido de los Reyes, Vaquero Cantillo, Troyano Morga, Azorín Izquierdo, Molina Albenid, Millán Remera, la Calle de Castro, Pérez de Luque, Diéguez Fernández, Suárez Varela Alonso, Barbudo Suárez Varela y Cañas Vallejo y el secretario don José Carretero Sarrano.

Fué leída el acta de la anterior. El señor Vaquero advirtió que, a causa de la irregularidad en la hora para el comienzo de las sesiones, hubo escasa concurrencia de concejales a la anterior, por haber comenzado antes del tiempo acostumbrado.

El señor Cáceres consignó en disconformidad contra una cuenta de la comisión de Beneficencia relativa a la Cárcel y censuró el estado sanitario de aquella dependencia.

Don Rafael León dijo que era escaso el número de resinosos enfermos.

El señor Sanz Noguera manifestó que había dispuesto el análisis de las aguas de la Cárcel.

Aprobada el acta de la anterior, el señor Sanz Noguera dio cuenta del fallecimiento de la duquesa viuda de Hornachuelos, madre política del conde don Francisco Fernández de Mesa y Torres, y del exalcalde señor Tejón y Marín y propuso, siendo así acordado, que constase en acta el sentimiento de la Corporación y que se expresara el pésame de ésta a las familias dolientes.

A continuación, el señor Sanz Noguera formuló una proposición verbal para que se diese las gracias al Ayuntamiento de Barcelona por las atenciones dispensadas a los funcionarios del Cuerpo de Correos con motivo de la Asamblea celebrada en dicha población, a la que concurrió una representación de los de Córdoba.

El señor Azorín dijo que cordialmente se adhería a ello y más aún cuando el Gobierno se mostraba opuesto al deseo de asociación que constituía una de las expresiones más señaladas de los modernos movimientos de los funcionarios públicos. Propuso que en la proposición de la presidencia se comprendiese a la Casa de Aragón en Barcelona, que también atendió afectuosamente a las representaciones de Jaén y Córdoba.

El señor Sanz Noguera aceptó el deseo del señor Azorín y fué aprobada la proposición de la presidencia.

Se dió cuenta de una moción de la Comisión de Feries proponiendo la renovación por tres años del seguro formalizado con la Compañía «La Unión y El Fénix Español» del material que se utiliza para la instalación de las casetas de ferias.

Trataron de ello los señores Vaquero y Carrillo e hizo el resumen el señor Sanz Noguera, siendo aprobada la moción.

Fué leída otra moción de la Comisión de revisión de reglamentos, reformas y cuestiones sociales proponiendo la construcción en el patio contiguo al Archivo municipal de una nave con destino a biblioteca popular.

El señor Vaquero, en ausencia del presidente de la Comisión, señor Tienda, señaló la importancia de la reforma y citó un artículo publicado en el DIARIO por doña Olimpia Cobos Loria acerca de la situación alcanzada por las bibliotecas populares en Sevilla. Propuso que por la Alcaldía se rogara a la Prensa local que abriese una consulta pública para que el vecindario determinase los libros que hubiesen de figurar en la expresada biblioteca, señalándolos cada proponente en número de 20.

Asimismo propuso que se señalase a la biblioteca popular horas hábiles para la asistencia de los obreros y que respecto a la organización se consultase a Sevilla, Barcelona y otras poblaciones en las que funciona aquella institución.

El señor Sanz Noguera manifestó que tenía solicitada del Ministerio de Instrucción pública el envío de libros y que ajustaría la petición de éstos al resultado de la consulta propuesta por el señor Vaquero.

El Consejo aprobó la moción pidiendo cuenta del proyecto pecial y plegos de condiciones presentados por la Comisión de Instrucción pública para la construcción de un edificio destinado a escuela de niños y niñas en el barrio del Espíritu Santo.

El señor Barbudo expresó la satisfacción de la Comisión por el apoyo que por todos se había concedido al proyecto, el que constituía el primer paso para atender al mejoramiento de la enseñanza, satisfaciendo así una aspiración hondamente sentida por la población entera.

El señor Azorín solicitó de la presidencia que se abreviasen los trámites para el pronto comienzo de las obras.

Añó ofreció el señor Sanz Noguera y expresó su reconocimiento por haberse elegido para el emplazamiento de la primera escuela el barrio del Campo de la Verdad, que él representaba como concejal.

El proyecto fué aprobado y se dió cuenta de un informe de la Comisión de Fomento proponiendo que se tomase en consideración la moción propuesta por varios concejales sobre adopción de la carretera de la ronda de Isasa.

El señor Barrios Rejano propuso que la petición al Estado se extendiera hasta comprender en la reforma la zona de la Cárcel.

El señor Azorín manifestó que así se hacía, consignándose que al menos se atendiese la ronda de Isasa.

El señor Vaquero consideró que se limitaba la petición con el objeto de que fuese más fácil su realización y dijo que esta dependencia de la representación correspondiente del Poder Central

en Córdoba. Propuso que también se solicitase la terminación del pretil fronterizo a la Cárcel, para evitar desgracias.

Aprobó el Consejo el informe referido y también los asuntos siguientes: una instancia de don Pedro Carmona para convertir en balcón un claro de ventana en su casa número 23 de la calle de Armas y otra de don José Osuna, solicitando a nombre de las señoras Mercé y Armet instalar un motor eléctrico en la casa número 22 de la calle de Fernando Colón.

Dióse cuenta de una instancia de don Manuel Rox Alsaide para instalar un pequeño kiosco de refrescos en una parcela perteneciente al Municipio en la calle de Claudio Marcelo, esquina a la de García Lopera.

El señor Vaquero advirtió que la autorización no debía servir de base para permitir el establecimiento de kioscos dedicados a otros artículos y expuso la necesidad de atender a la reforma de las ordenanzas en aquellos artículos que se hallaban en desuso.

El Consejo aprobó la instancia referida, más cuatro de otros tantos interesados solicitando se les proveya de braguetos.

Fueron leídas catorce cuentas de la Comisión de Beneficencia, ocho de la de Fomento, una de la de Policia rural y otra de ingresos de la primera de dichas Comisiones, informadas favorablemente.

El señor Azorín señaló la frecuencia con que se efectuaban reparaciones en la plaza del Corazón de María y dijo que le informaban que ello estaba causado por el hecho de que el pozo de desagüe había sido cercado dentro de una propiedad particular.

El señor Sanz Noguera dijo que se informaría de ello. El señor Vaquero censuró la frecuencia con que se robaban las rejillas de las calles.

Respondió el señor Sanz Noguera que la Guardia municipal había descubierto a los autores de los robos y que el Juzgado entendía en el asunto.

El señor Vaquero denunció que aún no había sido colocado el acerado de la izquierda de la travesía de la Ribera.

Aprobadas las cuentas se entró en la sección de ruegos, preguntas y denuncias.

El señor Carrillo Pérez expuso la apremiante necesidad de que fuese instalado el material quirúrgico adquirido para la Casa de Socorro y señaló la posibilidad de que este fuese instalado en el local contiguo, que se hallaba desahogado.

Rogó que fuesen adquiridas por el Ayuntamiento y solemnemente entregadas a los interesados las insignias de la Cruz de Beneficencia concedida a los obreros que se distinguieron en el salvamento de los vecinos de las casas de la calle de la Librería que fueron destruidas por un incendio.

Propuso que, con el objeto de facilitar el alojamiento de feriantes, por el Ayuntamiento se facilitase a estos una relación de los aposentos de que se pudiera disponer, agregando que el sistema era practicado en Valencia y otras poblaciones con excelente resultado.

Rogó que las disposiciones para el reposo y fijación en carteles de los precios de los artículos de consumo se extendieran a la venta ambulante y que a partir del año próximo se fijase el criterio de que los establecimientos de los feriantes fueran colocados fuera del casco de la población.

El señor Sanz Noguera aceptó la proposición para facilitar el alojamiento de los feriantes.

En cuanto a la competencia de los vendedores ambulantes, dijo que ya se había adoptado para lo sucesivo el criterio expuesto por el señor Carrillo Pérez, aplicándose también y desde luego el reposo y la determinación visible del precio de los artículos.

El señor Azorín trató de las obras de la ronda de Isasa, insistió en la necesidad de quitar del casco de la población los depósitos de huesos y trapos.

Solicitó que fuesen impresos y repartidos los presupuestos municipales.

Consideró que debía resolverse prontamente la cuestión del arriendo de los hornos del Asilo Maniaco, los que podían ejercer una acción reguladora.

El señor Sanz Noguera afirmó terminantemente que las obras de la ronda de Isasa serían renudadas y concluidas en el corriente año. Dijo también que había severamente ordenado la depuración de los depósitos de huesos y trapos dentro de la población. En cuanto al arriendo de los hornos del Asilo, excitó a la Comisión para que formulase el necesario dictamen.

El señor Troyano censuró el funcionamiento de la Casa de Socorro.

El señor Sanz Noguera rogó que se le formulara denuncias concretas, para imponer el remedio necesario.

Los señores Urbano y Cáceres censuraron el servicio de la limpieza pública, respondiéndoles el señor Sanz Noguera.

El señor Garrido de los Reyes solicitó el mejoramiento de la pavimentación de la calle del Conde de Torres Cabrera.

Trató del encarecimiento de los alquileres y censuró la falta de limpieza de los pozos negros de muchas casas.

Dijo que, a causa de la falta de evanatorios y de vigilancias también, en los alrededores de las casetas de la feria se desarrollaban escenas sucias e inmorales.

Manifestó que, a pesar de la disposición de todos, nada podía obtenerse en la cuestión de las subsistencias a causa de las órdenes superiores.

Propuso que el Ayuntamiento favoreciese la constitución de una cooperativa de obreros y empleados municipales, la que serviría de centro regulador.

Solicitó que las carnes de reses hiliadas fuesen vendidas en tabla baja y rogó que los restos de

los caballos muertos en la plaza fuesen convenientemente enterrados.

Acordó de ello hablaron también los señores Cañas, Vaquero, León (don Ramón y don Rafael), la Calle y Barbudo y el alcalde señor Sanz Noguera, acordándose sostener la venta en tabla baja.

Don Rafael León propuso que por una casa ruinosa de la calle de Maese Luis se concediese salida a los patios de San Francisco.

El señor Barbudo trató de la circulación de carnes en la feria, respondiéndole el señor Sanz Noguera que ya había dictado las determinaciones necesarias.

No habiendo más asuntos de que tratar, fué levantada la sesión.



FIGURAS DEL DIA.—El general Pimenta Castro, expresidente del consejo de ministros portugués, recientemente fallecido.

LA TASA DE LOS TRIGOS

En atenta carta nos ruega don Amador Jover y Conde Salazar la publicación del artículo que a continuación reproducimos por tratarse de una cuestión tan importante que requiere la divulgación del mayor número posible de opiniones y esto nos mueve a conceder hospitalidad a la de nuestro comunicante sin que ello quiera decir que nuestro punto de vista sea exactamente el mismo que el sostiene. He aquí textualmente el artículo:

La tasa de los trigos.—Mientras los labradores se quejan de que se ta el trigo, sin que todo sea tasado en la misma proporción, las clases necesitadas, las humildes masas sociales, sufren hondo quebranto ante la progresiva y acelerada carestía de las subsistencias.

La humanidad hoy ofrece un espectáculo desconsolador: suponed una multitud de niños de edades muy diferentes, abandonados todos a sus propios esfuerzos, los cuales tuvieran que alimentarse con víveres que, colgados sobre ellos y sujetos a cuerdas pajaras por poleas, fueran elevándose cada vez más. Los niños mayores, los más altos, se apresuran a cojer para comer y para guardar, ante el fundado temor de que siga la elevación; mientras tanto los niños pequeños lloran su impotencia que los condena al hambre, siendo, para mayor crueldad, subir los alimentos a donde sus débiles manos no pueden alcanzar ni en supremos esfuerzos.

Para evitar este inhumano espectáculo se acuerda la tasa, creyéndola eficaz.

Ante todo se tasa el trigo, para que el pan no se eleve demasiado, considerando que el pan es base y, en muchos casos, alimento único del pobre.

Esta medida, aunque plausible por su buena fe, es contraproducente; al estar todo caro y el pan menos caro que los demás alimentos, el consumo de pan aumenta tanto como disminuye el consumo de los demás subsistencias, de donde resulta que la demanda de harinas se hace excesiva y como consecuencia inmediata la demanda de trigos aumenta extraordinariamente.

Como el trigo es artículo de consumo constante e imprescindible, el que lo necesita lo compra al precio de tasa, si lo encuentra, y si no pagándolo algunas pesetas más en cien kilos.

Claro está que el que compra desea adquirir barato, cuanto más barato mejor, y el que vende anhela sacar de su mercancía el mayor provecho posible.

De aquí resulta que la tasa del trigo viene a ser, en la realidad, la celebre «carabina de Ambrosio».

Veámoslo con un ejemplo: Supongamos que el Gobierno atiende la demanda de los labradores y eleva la tasa a 48 pesetas.

Al lograr esta concesión, convencidos de que no cubra en lo posible vender ya a precio más alto, todos se apresuran a lanzar sus trigos al mercado, barriendo graneros y cámaras; pero como nos encontramos ante la perspectiva de un año abundantísimo y la recolección se aproxima a pasos de gigante, las compras de trigo se limitan a lo más indispensable para el consumo y por tanto abundaría la oferta y escasearía la demanda, siendo muy probable que se diera el caso de lograr comprar trigo más barato estando alta la tasa que estando baja.

Esta paradoja es evidentemente real; con tasa baja nadie quiere vender, con tasa alta quieren vender todos, y todo desciende inevitablemente cuando hay exceso de oferta y se eleva cuando la oferta escasea y aumenta la demanda.

Élèvese jornales y sueldos en igual proporción que sube el precio del pan y no se perjudicaría al labrador, ni al panadero, ni al industrial—cuyos intereses son tan dignos de respeto como los de los demás ciudadanos—y se liberaría al jornalero y al humilde empleado del hambre y la miseria que hoy se sufren de sus hogares.—*Rodama.*

Todo Córdoba

PARA ENCARGOS EN CORDOBA:

debe enviar sus cuellos y puños al PLANCHADO LARIOS (S. A.)
Precios: LAVADO Y PLANCHADO DE UN CUELLO O UN PAR DE PUÑOS 5 CENTIMOS.
CAMISERIA DE ELOY ALVAREZ, Victoriano Rivera, núm. 6



El mejoramiento de los funcionarios públicos

PROYECTO DE LEY

Base octava.—La asistencia mínima a la oficina será de seis horas los días laborables.

Base novena.—Los funcionarios, así civiles como militares, que hayan ingresado o ingresen en el servicio del Estado, a partir del 1.º de enero de 1917, no tendrán derecho con cargo al Tesoro a haber pasivo de ninguna clase para sí ni para sus familias.

El Gobierno concertará con el Instituto Nacional de Previsión la constitución de pensiones de jubilación, retiro, viudedad y orfandad de dichos funcionarios y de los ingresados antes de aquella fecha que no tengan derechos pasivos, organizando al efecto una o varias mutualidades con separación completa de las operaciones, capital y responsabilidades de las demás mutualidades que administre el Instituto.

A este fin el Estado cederá al Instituto la cantidad necesaria de los descuentos que haga a los referidos funcionarios, pudiendo llegar hasta la totalidad de aquéllos, si fuere preciso y procurará que dicha entidad ofrezca distintas combinaciones para que cada funcionario pueda escoger la que sea más adaptable a sus especiales condiciones. Los fondos a las mutualidades mejoradas, si les conviniere, las condiciones de sus pensiones mediante entregas particulares.

Base décima.—A los efectos del párrafo primero de la base anterior, se entenderá por ingreso; para los empleados del orden civil el acto de la posesión en el primer destino o la fecha en que se les declare con derecho a plaza o cargo en virtud de ejercicios de oposición; y para los del orden militar, el de su filiación en cualquier Cuerpo del Ejército de la Armada, la fecha de concesión de plaza en las Academias o la de aprobación de oposiciones con derecho a plaza.

Base undécima.—Los que, hallándose adscritos a la mutualidad o mutualidades que en virtud de esta ley se crean, sufrieren, por causa independiente de enfermedad, algún accidente con motivo del servicio que los imposibilita para continuar prestando, tendrán derecho a que por el Estado, se les complete, para sí o para sus familias, las pensiones que reciben de las mutualidades respectivas, de modo que dichas pensiones resulten equivalentes a las que percibirían si hubieran seguido perteneciendo a aquellas mutualidades hasta su jubilación o retiro por razón de edad y hubieran abonado las cuotas correspondientes al mayor sueldo que hayan disfrutado.

Base duodécima.—Cualquiera Asociación, Agrupación o representación colectiva de funcionarios dependientes de un ministerio o de varios, aunque tenga por objeto un legítimo interés o el auxilio o beneficio mutuo de los que las componen, no obtiene el buen servicio del Estado, necesitará para formarse o para subsistir la aprobación expresa del ministro o de los ministros respectivos. Constituirá desobediencia grave el hecho de pertenecer a tales Asociaciones Agrupaciones, contraviniendo a la negativa ministerial de aprobación o a la orden ministerial de disolución.

Base decimotercera.—Dentro de los dos meses siguientes a la promulgación de esta ley, los ministros a quienes la misma afecta darán cumplimiento a lo establecido en las bases anteriores, formando y publicando con sujeción a ellas el reglamento del personal de Administración civil dependiente de cada uno.

Disposiciones especiales

Primera.—Dentro de los dos meses siguientes a cada ministerio decretará las reducciones o refundiciones orgánicas que estime más acertadas en los Centros y oficinas de su dependencia y además revisará las disposiciones vigentes y las prácticas establecidas de índole procesal, estatuyendo las reformas necesarias para simplificar los trámites, evitar que en el curso de un asunto o de más funcionarios replatan o superpongan actuaciones análogas y abreviar plazos, así los concedidos a interesados en los expedientes, como los señalados para adelante de la sustanciación, bajo la responsabilidad efectiva de los servidores del Estado.

Consecuentemente, en el tercer mes, a contar desde la promulgación de esta ley, fijará cada ministerio y publicará en la Gaceta las plantillas reduciendo al personal estrictamente necesario.

La reducción que se opere con estas nuevas plantillas habrá de importarle, por lo menos, una tercera parte de la total consignación asignada en la actualidad a los servicios que cada ministro ha de reorganizar.

Las dichas nuevas plantillas se ajustarán todo lo posible a las categorías y clases de la base primera. Desde luego pasará a la clase inmediata superior los funcionarios de clases suprimidas, excepto los oficiales primeros, que obtendrán aumento de sueldo, conservando su categoría.

El personal que resulte excedente permanecerá en el servicio activo y disfrutará de iguales beneficios que el comprendido en plantilla con respecto a categoría, clase y sueldo. La amortización de este excedente de personal se efectuará suprimiendo, por invariable turno, una de cada dos vacantes que ocurran en cada clase y categoría donde el excedente exista, hasta hacer efectiva la plantilla.

Segunda.—En los ministerios donde las plantillas se hubieran adaptado a las bases de amortización contenidas en el artículo 19 del dictamen de la Comisión de Presupuestos del Congreso, que la ley de 2 de Marzo de 1917 puso en vigor, se harán aquéllas efectivas por de pronto, sin perjuicio de aplicar en todos sus extremos las reglas de la disposición anterior.

Tercera.—Se autoriza a los respectivos ministros para que con respeto y observancia de lo mandado en favor de licenciados militares, formen plantillas y escalafones del personal subalterno y reglamenten su ingreso, su ascenso y sus haberes, no bajando éstos de 1.000 pesetas en la clase inferior.

Cuarta.—También se les autoriza para atribuir al personal de temporeros en la actualidad existente, que sea estimado indispensable, con carácter transitorio, la consideración de auxiliares administrativos y mecanógrafos, previo examen de aptitud, con sueldo que nunca podrá exceder de 1.750 pesetas y sin derecho a formar parte del Cuerpo general, salvo el de concurrir a ejercicios de oposición al igual que los extraños.

Las plazas que vaguen de esta clase serán rigurosamente amortizadas, reputándose nulo para todos los efectos cualquier nombramiento de fecha posterior a la promulgación de esta ley.

Quinta.—Promulgada esta ley, cada ministro presentará al Consejo de ministros, oído el de Estado, la adaptación, en cuanto factible sea, de las normas que ella establece para los funcionarios de la Administración civil del Estado a los Cuerpos facultativos que tienen organización especial bajo su dependencia respectivos.

Sexta.—Los créditos presupuestados para el personal de los diferentes ministerios, a excepción de los de Guerra y Marina, serán ampliados en una cantidad igual a la que resulte necesaria para satisfacer a los funcionarios civiles los haberes que se asignen a consecuencia de la aplicación de esta ley, a partir de la fecha en que las respectivas plantillas nuevas queden aprobadas.

Séptima.—Se dará cuenta en Consejo de ministros de los reglamentos y disposiciones para aplicar esta ley, así como el Gobierno la dará a las Cortes del uso que haga de las diversas autorizaciones que ella contiene.

Madrid 16 de Mayo de 1918.—El Presidente del Consejo de ministros.

El personal que resulte excedente permanecerá en el servicio activo y disfrutará de iguales beneficios que el comprendido en plantilla con respecto a categoría, clase y sueldo. La amortización de este excedente de personal se efectuará suprimiendo, por invariable turno, una de cada dos vacantes que ocurran en cada clase y categoría donde el excedente exista, hasta hacer efectiva la plantilla.

Segunda.—En los ministerios donde las plantillas se hubieran adaptado a las bases de amortización contenidas en el artículo 19 del dictamen de la Comisión de Presupuestos del Congreso, que la ley de 2 de Marzo de 1917 puso en vigor, se harán aquéllas efectivas por de pronto, sin perjuicio de aplicar en todos sus extremos las reglas de la disposición anterior.

Tercera.—Se autoriza a los respectivos ministros para que con respeto y observancia de lo mandado en favor de licenciados militares, formen plantillas y escalafones del personal subalterno y reglamenten su ingreso, su ascenso y sus haberes, no bajando éstos de 1.000 pesetas en la clase inferior.

Cuarta.—También se les autoriza para atribuir al personal de temporeros en la actualidad existente, que sea estimado indispensable, con carácter transitorio, la consideración de auxiliares administrativos y mecanógrafos, previo examen de aptitud, con sueldo que nunca podrá exceder de 1.750 pesetas y sin derecho a formar parte del Cuerpo general, salvo el de concurrir a ejercicios de oposición al igual que los extraños.

Las plazas que vaguen de esta clase serán rigurosamente amortizadas, reputándose nulo para todos los efectos cualquier nombramiento de fecha posterior a la promulgación de esta ley.

Quinta.—Promulgada esta ley, cada ministro presentará al Consejo de ministros, oído el de Estado, la adaptación, en cuanto factible sea, de las normas que ella establece para los funcionarios de la Administración civil del Estado a los Cuerpos facultativos que tienen organización especial bajo su dependencia respectivos.

Sexta.—Los créditos presupuestados para el personal de los diferentes ministerios, a excepción de los de Guerra y Marina, serán ampliados en una cantidad igual a la que resulte necesaria para satisfacer a los funcionarios civiles los haberes que se asignen a consecuencia de la aplicación de esta ley, a partir de la fecha en que las respectivas plantillas nuevas queden aprobadas.

Séptima.—Se dará cuenta en Consejo de ministros de los reglamentos y disposiciones para aplicar esta ley, así como el Gobierno la dará a las Cortes del uso que haga de las diversas autorizaciones que ella contiene.

Madrid 16 de Mayo de 1918.—El Presidente del Consejo de ministros.

GRAN CINE-SALON RAMIREZ

EN BRUVE

MARUJILLA

De Guadalcazar

A los setenta y tres años de edad ha fallecido en esta, confortada, con los auxilios de la religión, la virtuosa señora doña Francisca Magdalena Gómez, esposa de nuestro buen amigo don Fernando López Sánchez.

Los funerales por el eterno descanso de su alma se verificaron en la tarde de ayer, asistiendo numeroso duelo y figurando en la presidencia sus sobrinos don Juan A. Sánchez Magueda, alcalde de este Ayuntamiento, y don Rafael; don Antonio Soler, don Pedro Salazar, don Luis Martín y don Francisco Muñoz Magueda.

Concluida la ceremonia religiosa, la fúnebre comitiva dirigió al cementerio, donde el cadáver recibió cristiana sepultura.

Gozaba la finada de la general estimación entre sus convalecientes, por lo cual su muerte ha sido muy sentida.

Enviamos nuestro sentido pésame a su desconsolado esposo, hijos don José, don Blas y don Francisco, así como a lo demás apreciable familia doliente.

El Corresponsal

20 Mayo 1918.

En beneficio de los pobres

Séptima relación de los objetos recibidos en el Comedor de Caridad y Cocina Económica para la Tómbola de la Feria de Nuestra Señora de la Salud.

Señora Condesa de Cárdenas, un centro de cristal; don Manuel Galindo, un plato y un cuadro; don Mariano López Tauro y señora, unas viñetitas de cristal y un centro de mayólica; doña Angela Álvarez, vinda de López, una figura y un par de macetas de porcelana; don Eugenio Barroo Sánchez Guerra, un jarro para agua; don Francisco Cortés Molina, y señora, dos abanicos; don Mariano Amaya y hermanas, un cuadro recortado, dos jarras de cristal y una caja de jabón; don Antonio del Pozo Yusta, doce botellas de Champagne; don Antonio Moyano Baza y señora, una lata de galletas y dos saquitos de arroz Bomb; don Félix Pedro Zifra y señora, un par de floreros; los señores marqueses de la Mota de Trejo, una figura; don Rafael G. Anleo y señora, una obra de Fabelo, en dos tomos; don José Sánchez Ocaña, dos hermosas figuras, y señorita Angela Benito Benito, un galleteo y un azucarero.

En metálico.—Doña Soledad Urbano, vinda de Márquez, cinco pesetas; doña Rosario Ariza, vinda de Carbonell, veinticinco; señores Jales y oficiales del batallón de Artillería, veinticinco; don Leopoldo de Liso María y señora, veinticinco; un devoto, diez; don Daniel Aguilera y señora, cinco; don Francisco Gómez Torres, cinco; y un bienhechor de la Cocina, cinco.

Novedades

Recomendamos a toda persona de buen gusto que no deje de visitar El Siglo, donde encontrará sembreros surtidos de abanicos y artículos de la presente temporada.

Calle Comde de Cárdenas.—Antonio Zafra.

TRIBUNALES

Juicio oral
Hoy, ante la Sala segunda de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Montoro contra Pedro Garrido Ramírez, por el delito de hurto de casa.

El abogado señor Molina Albeudín, tiene a su cargo la defensa del procesado.

Juicio por jurados
En la Sección primera, y con intervención del jurado, se celebrará la vista de la causa, seguida en el Juzgado de Córdoba contra Blas Santos Valero y otro, por el delito de robo.

Los procesados serán defendidos por los letrados señores Romero, Carretero y Ortiz.

Suspensión
Ayer fué suspendida la vista que con intervención del jurado debió celebrarse en la Sala segunda de esta Audiencia.

Los Vinos de Mesa, Rioja, Valdepeñas estilo Madrid, Moriles, Coñac, Champagne y Aguardiente, del despacho de La Olivarrera, son INMEJORABLES. Cister 4.

DE SOCIEDAD

Ha marchado a Madrid el secretario de esta Audiencia provincial don José Navarro Coda.

—De Madrid, y con objeto de pasar en esta la temporada de feria, han llegado la distinguida esposa del subsecretario de Instrucción pública, don Natalio Rivas, y su bella hija María Teresa.

—Ha sido pedida la mano de la bella señorita Araceli Alcántara para el distinguido ingeniero agrónomo don Arsenio Ruada.

—El diputado a Cortes por Hinojosa del Duque don José Castillejo y Castillejo se halla en Córdoba.

De Instrucción pública

Solicitudes
Solicitan tomar parte en las oposiciones restringidas a plazas de dos mil pesetas los maestros don Luis Fernández López, don Antonio Moya Escrivano y don Silverio Vila Abaín.

Destinos
Se han concedido los siguientes trasladados de maestros en esta provincia: don Félix Ruiz Estremera, de Encinas Reales a Miraflores (Málaga); don Julio Chis Pérez, de Pozoblanco a la Palma (Huelva); y don Francisco Sánchez Villareal, de Bobadilla a Adamuz.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 20 de Mayo:

Gobierno civil.—Circular anunciando la presentación de una solicitud para aprovechamiento de agua del río Genil en los términos de Loja e Izájar.

Sección administrativa de Primera enseñanza.—Rectificación de un error que apareció en una relación de nombramientos de maestras interinas. Ministerio de Estado.—Relación de las cantidades recaudadas en las diócesis de España para la obra pía de los Santos Lugares de Jerusalem.

Ayuntamientos.—Anuncio del concurso convocado por el de Adamuz para proveer la plaza de secretario.—Idem de tener expuestas al público el de Puéblonuevo del Terrible un presupuesto extraordinario y el de Nueva Carteya las cuentas de ordenación y caudales.—Continuación del extracto de los acuerdos tomados por el de Hornachuelos en sus sesiones del primer trimestre del año actual.

Parque de Intendencia.—Anuncio del concurso que celebrará el 5 de Junio para adquirir artículos de consumo.

Juzgados.—Edictos del de Córdoba citando a los interesados en una inscripción de bienes solicitada por don Mariano Amó Soriano; del de Castro del Río a quienes tengan que formular reclamaciones contra otro expediente posesorio seguido a instancia de don Rafael Navajas Reinos; del de Pozoblanco a José Caffete Marín, y del de Lucena encargando la busca de un burro que desapareció el 13 del actual en el camino de dicha ciudad a Lanjarón.

TEATRO-CIRCO

Compañía de Opera y Zarzuela del maestro Penella. Hoy, martes 21, a las diez de la noche, gran función extraordinaria. La atracción en un acto La isla de los placeres.—Estreno de la opereta en un acto Galope de amor.—Estreno de la zarzuela en un acto Los novios de las Chachas.

Gacetillas

El Cristo de Gracia
Se ha verificado la reunión de la junta de señores de la Pía Hermandad del Santísimo Cristo de Gracia, en la sacristía del convento de los padres Trinitarios.

Por unanimidad fueron provistos los cargos en la forma que a continuación se indica: Camarera, doña Blas Sánchez Guerra de Álvarez.—Presidenta honoraria, doña María Jesús Montero de Espinosa, de Barroso.—Presidenta efectiva, doña Teresa Palleja.—Vicepresidenta, señorita Luz de Gabriel y Acosta.—Secretaría, doña Concepción de Dios y Millán.—Vicesecretaría, señorita Araceli Cuevas.—Tesorera, doña Antonia González.—Vicesecretera, doña Encarnación Izáñez.—Vocales: doña Leovigilda Santos Márquez, doña Julia Barbado, doña Perfecta Bayo, señorita Teresa Rabanal, doña Dolores Córdoba y señorita Julia Fernández.—Consejera, doña Rafaela Llamas.

Accidentes
Han sido asistidos en la Casa de socorro las personas siguientes: don Camilo Caballero Navarro, de una contusión en el antebrazo izquierdo.

Enrique Flores Pérez, de una herida contusa en la cabeza.

Y Teresa Álvarez Méndez, de una herida incisa en el dedo pulgar de la mano izquierda.

A pasos siguientes nos llegan los días de feria, y hay que proveerse pronto de calzado de Sapeña.

GRAN CINE-SALON RAMIREZ

Muy próximo la mayor atracción del día

Les Briatore

La becerrada del Club Guerrita. He aquí las cuadrillas que se jugarán en la becerrada que el Club Guerrita celebrará uno de los días de la feria próxima:

Matadores: don Antonio Pérez, don Francisco Solano, don Rafael Pérez y don Rafael Blanco. Sobresaliente, don José González.

Banderilleros: don Santiago González del Val, don Gabriel Hernández, don Juan Alonso, don José Fernández y don José Blanco.

Piadores: don Bernardo Urbano, don José Arribas y don Rafael Alcáide.

Rejoneadores: don Rafael Guerra, don Antonio Álvarez y don Mariano Ruiz.

Además habrá un Chablot.

Los diestros Josepe y Torero auxiliarán a los aficionados.

Trillo Schwartz

—DE—
—GRAN TRABAJO—
POR MÚLTIPLES ENGRANES Y DE TRACIION MUY LIGERA

De 3 cilindros y 31 discos de chapa de acero
Sin revolver ni asiento a pts. 275'00.
Con revolver y asiento a pts. 340'00.

De 4 cilindros y 45 discos
Sin revolver ni asiento a pts. 365'00.
Con revolver y asiento a pts. 445'00.

Una denuncia

En la Inspección de Vigilancia ha comparecido el vecino de esta capital Francisco Garrido Garrido, manifestando que en una casa de lenocinio de la calle Regina supuso que le habían sustraído de un chaleco la suma de ocho pesetas, que al reclamarlas se las negaron y que fué víctima de malos tratos por parte de unos soldados que allí se encontraban, afirmando que en la habitación en que él había estado sólo entraron papilas.

El denunciante fué inmediatamente al cuartel de la Victoria para dar cuenta de los malos tratos de los soldados y cuando aquel volvió a la casa de lenocinio acompañado de un agente para recoger el chaleco y la chaqueta observó la falta de un reloj de níquel y una cadena chapada en oro, valorado todo ello en cuarenta pesetas.

Teatro Circo

La notable compañía del señor Penella puso avoche en escena Amor ciego, El amor de los amores y La isla de los placeres siendo interpretadas con mucho esmero por los artistas que en ellas tomaron parte.

Dichas obras, y especialmente la última, fueron presentadas con gran lujo.

ENFERMEDADES DE NIÑOS

Dr. Gómez Aguado.
LICHO, 21.—TELÉFONO 191

Las caballerías

La benemérita del puesto de San Pedro ha detenido y puesto a disposición del Juzgado al gitano Antonio Hernández Castro en cuyo poder se encontraron una jaca y una mula; las señas de esta última coinciden con las de la hurtada en las inmediaciones de la Victoria a la Condesa de Hornachuelos.

Al detenido le fué intergenido un revolver. También ha sido detenido Antonio Hernández Castro, encargado del cortijo de Higuera gorda, del término de esta capital, en cuyo poder fueron encontradas tres jacas propiedad del vecino de Madrid don Pedro Bueno. De las diligencias practicadas por la benemérita, se comprobó que en el cortijo expresado y en la posesión de Españolón tenía el referido cuarenta cabezas de ganado mular y caballar, veinticinco singales, diez con guía falsa y siete con documentos legales, despendiéndose de las declaraciones prestadas por los guardas del cortijo que se trataba de un depósito de ganado robado.

El detenido ingresó en la Cárcel, quedando a la disposición del Juzgado, así como las caballerías expresadas.

ZOTAL

Indispensable para la desinfección de habitaciones, retretes y cocheros.

JABON ZOTAL

El ideal de los jabones medicinales. Ven a: Droguerías y Perfumerías.—Camilo Tejera y Hermana.—Sevilla.—Proveedores de la Real Casa.

Almacenes de LA CAMPANA

ZOTAL a precios de fábrica

Salón Ramirez. En este Salón ha reparado la notable pareja Judith Sánchez, cuyo trabajo gusta al público, que no regatea sus aplausos a dichos artistas.

Continúan actuando con éxito las simpáticas Lolita Durán y Carmen Salón, que son muy aplaudidas.

Al Arresto

La Guardia municipal ha detenido a Catalina Rodríguez que, en completo estado de embriaguez, fué hallada en la vía pública.

La carne de toro. Segda contumbre, la carne de las reses lidiadas en las corridas de feria será enagenada en pública subasta, la que se verificará en las Casas Consistoriales.

Ferretería EL CANDADO

SANITAS a 165 kilo.
LETRADOS, 13.—CORDOBA

Cochero denunciado
Ha sido denunciado el conductor del coche de punto número 82 por parar por la calle de Gondomar con el vehículo desahogado y estar además denunciado por la comisión municipal respectiva.

El Concurso hipico
En la Secretaría del Circolo de la Amistad ha quedado abierto el despacho para la venta de palcos, localidades y entradas para el Concurso hipico, de cinco a ocho de la tarde y hasta la víspera del primer día de Concurso inclusive.

Quedarán cerradas la admisión de socios el miércoles 22 del corriente, pudiéndose retirar los recibos correspondientes hasta dicho día y horas antes mencionadas.

AGENCIA POLO-TRANSPORTES

Oficinas: María Cristina, sin número

Hallazgo
Durante la madrugada de ayer fué encontrado en la carrera del Pretorio un saco que contenía unos ochenta kilogramos de carbón de piedra, cuya procedencia se ignora.

Defunción
En Cañete de las Torres ha fallecido el ilustrado señor don Blas Vargas Zurita, teniente vicario general de la Armada y capellán de honor de S. M.

Descanse en paz.

Plaza vacante
Está vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Adamuz, dotada con el sueldo anual de tres mil pesetas.

Se proveerá por concurso y puede ser solicitada en el término de quince días.

OIDOS, NARIZ, GARGANTA.

Dr. Navarro.—Horno S. Juan 4: de 2 a 5

El tiempo

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 34'90.—Idem a la sombra, 27'20.—Idem mínima, 15'40.—Idem media, 21'30.—Oscilación, 11'80.—Agua de lluvia en milímetros, 0'00.—Agua evaporada en milímetros, 4'80.

Observaciones verificadas a las nueve de la mañana:

Altura barométrica en milímetros a 0' 755'20. Temperatura a la sombra, 19'20.—Idem del termómetro húmedo, 16'60.—Tensión del vapor, 12'50.—Humedad relativa, 76'00.—Estado del cielo, casi desp.—Dirección del viento, S. E.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 143'80.

GRAN CINE-SALON RAMIREZ

MUY PROXIMO

DE LA REY y LOS PALACIOS

Avisos útiles

Modistos de Madrid
Alvarez y Mercedes.—Reciben encargos para hacer toda clase de vestidos y mandan toda clase de muestras.—Precios módicos.
Mateos Gago, 46.—Sevilla

Para el estómago el Mixir Sain de Carlos

—Agua de Vacar.—Véase 4.ª plana.

Gran Hotel Barcelona, en Madrid

Véase anuncio en 4.ª plana.

ARRENDAMIENTOS

Se arriendan las siguientes fincas rústicas: Dehesa de monte bajo, llamada Alcornoceros, de 4.200 fanegas de extensión, en el término de Villaviciosa.—Otra llamada Lagunas, Priscalejo, y Navalsollas, de monte bajo y alto y casi toda desmontada, de unas 3.000 fanegas de tierra, en el término de Villaviciosa.—Otra llamada Campana y Navalserrano, de chaparral y monte bajo, del término de Villaviciosa, que consta de unas 500 fanegas de tierra.—Otra llamada los Borrás, de 750 fanegas de tierra, en el término de Villaviciosa y de Córdoba.—Se oyen proposiciones, hasta fin de mes, por don Juan de la Torre Sánchez, vecino de Villaviciosa, calle Plaza, núm. 4, ó por don Rafael Gavilán Bravo, domiciliado en Córdoba, calle Ramirez Arellano, núm. 9.

Viuda de José Barca y Compañía (S. en C.)
Labradores, ganaderos, abastecedores de carnos y fabricantes de pan

Precios de la carne.—Va a con hueso, a 3'12 pesetas.—Idem sin hueso, a 4'12.—Tercera con hueso, a 3'40.—Idem sin hueso, a 4'40.—Idem clasificada a 5'00.—Macho, a 3'16.—Huesos de res vacuna, a 1'00.

Clinica de las enfermedades de los ojos

FOR EL LICENCIADO

Gutiérrez Sisternes

— Médico oculista por oposición de la BENEFICENCIA PROVINCIAL

ALFONSO XIII, 53 (ANTES LICEO.)
Horas: breves de ocho a nueve de la mañana.

POR TELEGRAMA Y TELEFONO CURACION DE LAS HERNIAS

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

Despachando con el Rey
Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Jefe del Gobierno y los ministros de Estado y de Gracia y Justicia.

Audiencias regias
El Rey concedió esta mañana audiencias a numerosos jefes y oficiales del ejército y otras personalidades, entre ellas el agregado militar de la Embajada de Rusia y el naval de la de los Estados Unidos.

En la Presidencia
El Jefe del Gobierno no estuvo esta mañana en su despacho de la Presidencia.

En Gobernación
El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación facilitó esta mañana las noticias siguientes a los periodistas:

En Sabadell ha quedado solucionada la huelga de los obreros albaniles.

En Alcabete las mujeres han celebrado una manifestación para protestar contra la carestía de las substancias y pedir el establecimiento de un economato.

En la Coruña los socialistas han verificado una reunión pública en la que habló Virginia González.

No ocurrió incidente alguno.
En Santander los obreros carpinteros han dirigido a los patronos varias peticiones, entre ellas la de que les abonen el billete del tranvía cuando tengan que trabajar en el extrarradio, amenazando con la huelga si no se accede a sus deseos.

En Burgos la Confederación de obreros católicos ha celebrado con una fiesta el aniversario de la publicación de la encíclica Rerum novarum.

En Elizondo los nacionalistas han celebrado una reunión pública y en Alsasua los jaimistas otra, pronunciándose en ambas discursos en defensa de sus respectivos ideales.

Reinó orden completo.
En la Granja un incendio ha causado daños de consideración en una fábrica de cristales.

También comunicó el Subsecretario que el Infante don Carlos había salido de Ceta para Algeciras.

Esta tarde dicho funcionario participó a los representantes de la prensa que el Gobernador civil de Badajoz telegrafaba informando de que en Barcarrotas estaba solucionado el conflicto del pan, pues las autoridades y los panaderos habían encontrado una fórmula de concordia.

Lo que dice Romanones
El Ministro de Gracia y Justicia, al salir esta mañana de Palacio, habló con los periodistas acerca del proyecto de mejoras de los funcionarios civiles y confirmó las manifestaciones hechas por otros ministros, según las cuales dicho proyecto será objeto de las modificaciones que se consideren beneficiosas, por lo cual son injustificadas las protestas que se formulan contra el mismo.

Añadió que el Gobierno no tolerará imposiciones ni actos de indisciplina y disolverá todas las juntas de defensa y federaciones que se traten de constituir.

Los conflictos obreros
El Gobierno se muestra preocupado por las noticias, poco satisfactorias, que recibe de las zonas fabriles de Cataluña, de las mineras de Asturias y Bilbao y de otros puntos, donde se han exteriorizado los chispazos de las huelgas, algunas con tendencias a generalizarse por solidaridad.

Muchos consideran interesante el actual momento político.

El discurso de la Cierva
En los círculos políticos es objeto de muchos comentarios el discurso que la Cierva pronunció anoche en el banquete con que le obsequiaron sus amigos.

Los periodistas preguntaron esta tarde a Dato qué le había parecido tal discurso y contestó que un desahogo natural.

Interrogado el Conde de Romanones acerca del mismo asunto respondió que no le sorprendían las manifestaciones de la Cierva y que no se le debía conceder demasiada importancia, pues son deseos naturales de quien se encuentra en la situación en que se halla él.

Bel Congreso
Villanueva ha anunciado que mañana, en la sesión del Congreso, continuará la interpellación de López Montis acerca de la enseñanza y él tiene el propósito de que termine, para lo cual utilizará por primera vez el Reglamento, aplicando la guillotina.

Después se discutirá el proyecto regulando la jornada mercantil y autorizando la construcción de un paseo marítimo en Barcelona.

Regreso
El Comandante general de Abastecimientos ha regresado de Barcelona.

Los sucesos de Agosto
Castro, Anguiano y Domingo han visitado al Presidente del Congreso para rogarle que emplee su influencia en la disolución del decreto suspendiendo las garantías constitucionales en Barcelona con el objeto de promover un debate acerca de los sucesos ocurridos con motivo de la huelga de Agosto.

PARA FERIA
Acaba de recibir una importante remesa de QUESO DE HERENCIA, clase superior, fresco, la cual pongo a disposición del público a ptas. 4/75 kilo y 50 ptas. arroba y en aceite a ptas. 5/50 kilo y 55 ptas. arroba. Buen surtido en chorizo de varias clases a pesetas 4/75, 8/00 y 8/50 kilo. Comestibles finos de Bernardo Aguilera 18, Valladares, 18

Obsequio a Sánchez Guerra
Ha llegado una comisión del distrito de Cabra para entregar al exministro Sánchez Guerra una artística placa que sus amigos de dicho distrito le regalan, como recuerdo de su última actuación como gobernante.

Las reformas militares
Esta tarde se reunió la comisión que entiende en el proyecto de reformas militares y firmó el dictamen.

Este no pasará a la comisión de presupuestos como se creyó.

Mañana se leerá en el Congreso lo que afecta a las cuatro primeras bases del decreto de la Cierva.

En las restantes se introducen algunas modificaciones.

De Zaragoza
El Director general de Primera enseñanza ha regresado de Zaragoza.

Convenio comercial
Se han reunido los delegados españoles y franceses que están concertando el convenio comercial entre ambas naciones.

El Director de Obras públicas
Ha marchado a Murcia el Director general de Obras públicas, para atender al restablecimiento de su salud.

Los cargos del Ateneo
La votación verificada esta tarde en el Ateneo de Madrid para renovar los cargos de la mitad de la Junta directiva duró tres horas.

Tomaron parte en ella cuatrocientos cincuenta y ocho socios, entre los que figuraban altas personalidades, como Pérez Galdós, cuya presencia fué acogida con una salva de aplausos.

Resultó elegido presidente el Conde de Romanones.

También obtuvieron votos para dicho cargo Torres de Quevedo, don Melquíades Alvarez y Maura.

Los navieros
Los representantes de los navieros se reunieron con el Comisario general de Abastecimientos al que entregaron un proyecto de utilización de la totalidad de la flota para solucionar el problema de las importaciones y exportaciones, a fin de atender al abastecimiento de España y al desenvolvimiento del tráfico.

Mañana habrá otra reunión, en la que quedará ultimado el proyecto.

La Internacional
Relojería de Mesa Hermanos.—Especialidad en composuras garantizadas. Claudio Marcelo, 18, (Frente a la «Campana», Córdoba).

FARMACIA CENTRO Y DROGUERIA DEL CENTRO
ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS
PERFUMERIA — ORTOPEDIA
S. CLAUDIO MARCELO, 8

Provincias

Náufragos
Han llegado a Cartagena los tripulantes de la goleta dinamarquesa Cristina Jensen, que fué torpedeada frente a Cabo Tifoso.

Dichos tripulantes han prestado declaración en la Comandancia de Marina.

Misión especial
En Barcelona se asegura que el crucero Infanta Isabel marchará en breve a Veracruz para cumplir una misión del Gobierno español.

El Infante don Carlos
Procedente de Ceta llegó a Algeciras el Infante don Carlos, a bordo del cañonero Bonifaz.

Esta noche ha continuado el viaje a Madrid.
Ha sido objeto de un recibimiento y una despedida muy cariñosas.

El pan en Valencia
Telegrafían de Valencia que, por temor de que escaseara el pan, desde temprano el vecindario se agolpó en los alrededores de las tahonas, teniendo la policía que realizar esfuerzos para mantener el orden.

Como muchas familias adquirieron mayor cantidad de la que necesitaban, en previsión de que faltara dicho artículo, desaparecieron rápidamente las existencias.

El submarino alemán
Participan de Cartagena que, a bordo del submarino alemán U 39, hay tres tripulantes heridos a consecuencia del combate que el sumergible sostuvo con un hidroavión.

Este causó averías al barco cuando navegaba a dos metros de profundidad.

También resultaron en la lucha tres tripulantes muertos y sus cadáveres fueron arrojados al agua.

INTERESA SABER:
que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficial registrado Sr. Terrant, estará en Córdoba y en el hotel España y Francia, únicamente el sábado día 25 del presente mes de Mayo, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Es de todos los herniados, absolutamente todos: cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle, y tened muy presente que estará en Córdoba y en el hotel España y Francia, únicamente el sábado día 25 del presente mes de Mayo.

NOTA.—En Sevilla el día 23 en el hotel Oriente, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 19. Casa Tarrant.

El mismo torreado que pasando de muleta e hiriendo.

Recibió continuas ovaciones.
En la plaza de las Arenas se corrieron novillos de Guerra, que resultaron mancos.

Quinito, Balmonte y Carralsuente quedaron mal.

Cambio
Participan de Barcelona que el Ministro de Fomento conferenció nuevamente con el Comité algodonero, ultimando la fórmula para regularizar el trabajo en la industria textil, evitar el paro forzoso y auxiliar a los buñeros.

Cambó ha declarado que en breve leerá en las Cortes un proyecto que proporcionará extraordinarios beneficios a Barcelona.

AGENCIA POLO.—TRANSPORTES
Oficinas: María Cristina, sin número

Extranjero

Parte francés
La comunicación oficial facilitada esta tarde en París dice lo siguiente:

En el Avre es muy intenso el fuego de la artillería.

En Castel efectuamos incursiones en las posiciones del enemigo, haciéndole prisionero.

En Reims también llegamos hasta la primera línea alemana, haciendo, asimismo, algunos prisioneros.

En Chevalier rechazamos un ataque del adversario.

Comunicado alemán
La comunicación oficial facilitada esta tarde en Berlín contiene los siguientes informes:

En Kennel es muy violento el cañoneo.

En el Avre penetramos en algunas posiciones del enemigo.

En Malancourt rechazamos al adversario y le causamos numerosas bajas.

En Saint Michel operan con éxito nuestras tropas.

Nuestros aeroplanos han bombardeado a Londres y Dover.

Nueva comunicación alemana
La comunicación oficial facilitada esta noche en Berlín contiene los informes que siguen:

En el monte Kennel fracasaron varios ataques muy violentos de los franceses.

Nuestras tropas rechazaron todos y causaron enormes bajas al enemigo.

Comunicación inglesa
La última comunicación oficial facilitada en Londres dice así:

Las víctimas de la incursión realizada el sábado por los aviadores alemanes sobre la capital de Inglaterra fueron 27 hombres, 14 mujeres y 6 niños muertos y 83 hombres, 49 mujeres y 23 niños heridos.

Espectáculos

GRAN TEATRO.—Compañía dramática María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza.

Continúa abierto el abono por ocho funciones en la Centauría del teatro, de cuatro a siete de la tarde, a los siguientes precios:

Plataes sin entradas, 280 pesetas.—Palcos principales y proscenios segundos sin idem, 240 — Butaca con entrada, 48.

Los impuestos a cargo de la Empresa.

Funciones para hoy
TEATRO CIRCO.—Compañía de ópera, ópera y zarzuela que dirige el maestro compositor Manuel Penella.—A las 10 de la noche.—La astracada cómica-lírica en un acto, La isla de los plácemes.—Estreno de la ópera en un acto, Galope de amor.—Estreno de la zarzuela cómica en un acto, dividida en cuatro cuadros, Los novios de las chachas.

Freteos con inclusión de impuestos.—Butaca numerada, 3'00 pesetas.—Anfiteatro, 1'50.—General, 0'50.

GRAN CINE.—SALÓN RAMÍREZ.—Grandes secciones desde las nueve y media en adelante.—Estreno de magníficas películas.—Últimos días de Carmen Salán.—Últimos días de Lolita Durán.—Gran éxito de Judith Sánchez.

Butaca, 1'00.—Anfiteatro, 0'50.—Grada, 0'20.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez
Calle Marqués de Boll (antes Morillos) 6.
Teléfono número 140.
Plato del día Granadinas con guisantes.

Antiguo Restaurant de Cerrillo
HOY DE RICARDO BARBUDO GUIRAU
Plaza de Cánovas (Tendillas).—Teléfono núm. 163
Plato del día Merluza a la vizcaína.

EL PASAJE
Restaurant y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA
Calle de San Alvaro, 5.—Teléfono 15
Plato del día Menestra de jamón con legumbres variadas.

Restaurant del Tourist's Bar
Victoriana Rivera, 4 (antes Plata)—Teléfono 260
Servicio casero y económico.—Encargos a domicilio con prontitud.
Seje la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bruzo Fuentes
Plato del día: Filete a la naviera.

RESTAURANT "LA GLORIA,"
de Rafael Benítez.—Morería, 14
Plato del día: Filete a la alicantina.
Se sirven comidas desde 2 pesetas en adelante

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ESPECIALISTA
DOCTOR PÉREZ JIMÉNEZ
HORAS DE CONSULTA: DE 1 A 4
Blanco Belmonte (antes Pedregosa) 4 y 6.

Sociedad de Ganaderos
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
Precios de venta al público del 20 de Mayo de 1918 hasta nueva cotización.

	Pesetas.
Vaca con hueso, kilo, a	3'12
Idem sin hueso, a	4'12
Ternera con hueso, a	3'40
Idem sin hueso, a	4'40
Macho, a	3'16

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Secundino, mártir de Córdoba.—Mañana.—Santa Catalina de Sena, virgen.

Jubiléo circular.—Hoy en el parroquial del Sagrario.—Mañana en la misma parroquia.

En San Agustín.—Hoy octavo día de la solemne novena a Santa Rita de Casia. Por la mañana, a las nueve oficiales, Misa cantada en el altar de la Santa. Por la tarde, después del toque de oraciones, exposición, estación, rosario, letanía cantada, ejercicio de la novena, himno, sermón a cargo de R. P. Tomás Lombardero, Salve y reserva.

Mañana, día de Santa Rita, a las nueve oficiales habrá Misa de Comunión para todos los ceñrados y demás fieles. Durante el acto se cantarán elegidos motetes por un coro de señóritas. A las once y media Misa solemne, estando el panegírico a cargo del R. P. Fr. Victor Fernández.

En los Padres de Gracia.—Hoy cuarto día de la solemne novena que la Comunidad de Reverendos Padres Trinitarios en unión de la Pía asociación de la Santísima Trinidad y Santísimo Cristo de Gracia; celebran en honor y gloria del Augusto e inefable Misterio de la Santísima Trinidad.

Por la mañana, a las diez y media, exposición de S. D. M. Misa solemne, bendición y reserva.

Por la tarde, a las siete y media, se expondrá a Su Divina Majestad y seguidamente se rezará la estación mayor y santo Rosario, cantándose los Padresmestres y la letanía; a continuación se hará el ejercicio de la novena con Trisagio cantado; sermón a cargo de un R. P. Trinitario, bendición y reserva.

Los cultos de hoy son costeados por la mañana por don José Laguna y señora, por sus difuntos; por la tarde por doña Araceli Osuna, viuda de García Lopera, por su difunto esposo.

ACEITES DE OLIVA SUPERIORES
Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64.
José de Rioja.—Córdoba

Anís "La flor de Rute,"

Cal Viva de primera calidad y a 20 pesetas el metro cúbico, se vende en el antiguo tejero de Olmo, próximo a los Almacenes de los señores Carbonell.

Máquina trilladora completa casi nueva arriendo para trillar, o vendiendo. Segadoras usadas, arados, trillos, gradas, carretas y diversas alpatanas de campo vendido por cesación de labor. JOSE PEREZ DE GRACIA, Arroyo de San Rafael, 8.

Maison Dorée, —Corveceria
Paseo de la Victoria, esquina P. Gallegos
Se sirven toda clase de bebidas de maras, Cervecas helada al grifo. Vinos finos de Montilla. Café a 20 céntimos. ¡Acudid y os convenceréis!

MONTILLA, FOTOGRAFO
Trabajos fotográficos en todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz. Calle de la Plata, núm. 4.

GRAN CAFÉ "LA PERLA,"
CONDE DE GONDOWAR, 1
El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.

Refrescos gaseados, vinos y licores, nacionales y extranjeros.
Cerveza helada al grifo y en botellas, de todas marcas.

Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 30 céntimos.

Servicio permanente y a domicilio.
TELÉFONO NUM. 4

CAFÉ "GRAN CAPITAN,"
PROPIETARIO: ANTONIO TORRES
NEVERÍA, CAFÉ, VINOS Y LICORES
SALÓN DE BILBAO

Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.—Teléfonos núm. 31 y 162

CAFÉ CENTRAL
CONDE DE CÁRDENAS, 15 (Antes LINDALDO)
Café, helados, vinos, licores, refrescos, cerveza al grifo y embotellada.

Chocolate con pastas a 30 céntimos.
Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono 96

LA BOLSA
Cotizaciones del día 20.
Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 77'80.—5 por 100 amortizable, 95'75.—Cédulas hipotecarias, 99'90.

Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 514'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 305'50.—Banco Hipotecario, 000'00.—Banco Hispano-Americano, 000'00.—Banco Español de Crédito, 00'00.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Castilla, 110. Acciones de la Plaza de toros, 1.500.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 62 60.—Londres a la vista, 16 93

Rogad a Dios en caridad por las almas de

D. José Suárez-Varela Losada y D. M. Dionisia Alonso Rivas
Que fallecieron, respectivamente, el 22 de Mayo de 1909 y 14 de Marzo de 1916

R. I. P. A.
Las misas que se celebran el día 22 del corriente en la iglesia parroquial del Salvador, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de sus almas.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y hermanos suplican a sus parientes y amigos los encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Décimo aniversario del señor
D. Rafael Giménez Arrebola
Falleció el día 22 de Mayo de 1908

R. I. P. A.
Las misas que se celebran en la parroquia de San Francisco el día 22 del corriente, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Su viuda doña María Alamo Enriquez, sus hermanos, hermanos políticos y demás parientes ruegan a sus amigos le encomienden a Dios nuestro Señor.

VISITE la Exposición de Mármoles de OBOLIO BLANCAS
MARÍA CRISTINA, 19. - TELÉFONO 221. - CÓRDOBA

Sesenta y nueve años de publicación no interrumpida.

Extenso servicio telegráfico de España y el extranjero.—Noticias de la capital y de la provincia.—Informaciones gráficas.—Colaboración literaria.
Corresponsales en toda la provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana.	Ptas. 1.ºo línea
GACETILLA y ANUNCIO entre gacetas.	0'50 »
ANUNCIO intercalado en el resto del texto.	0'45 »
en «Avisos útiles», corriente.	0'40 »
ANUNCIO intercalado en la información telegráfica.	0'35 »
corriente.	0'25 »
En 3.ª	0'10 »
En 4.ª	0'10 »

Anuncios con emplazamientos especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, y comunicados, reclamos, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos. Precios convencionales.

BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE ESTA TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, se por 100.
Al en el mismo caso, siendo frecuente anunciante, 60 por 100.

TODOS LOS BENEFICIOS se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos al DIARIO y a la Imprenta del mismo.
LA UNIDAD TIPOGRAFICA DE MEDIDA será siempre la línea del cuerpo 10, al ancho de una columna. (La altura de 4 líneas del cuerpo 10 es aproximadamente 15 milímetros).

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS Y DE MISAS

Al ancho de dos columnas y con una altura de 20 a 22 líneas

En 1.ª plana	Encabezando las dos primeras columnas	Ptas. 100 cada día
	Encabezando las dos últimas columnas	80 »
	Al pie de la plana.	60 »
En 2.ª	En el lugar que permita la composición de la misma	40 »
En 3.ª	En el lugar que permita la composición de la misma	15 »

Tamaños distintos de los anteriores, precios proporcionales, a menos que se trate de plana entera, en cuyo caso los precios serán convencionales.

TARIFA DE ANUNCIOS EN LA "SECCION RELIGIOSA"

Anuncios de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de particulares, no excediendo de 15 líneas y en la forma acostumbrada. Ptas. 2'50 cada día

El suscriptor sólo pagará 5 pesetas, en 3.ª plana a dos columnas, por su Esquela Mortuoria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.
En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia y por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.
En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

LOECHES

AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad; congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc.

Botellas en Farmacias y Droguerías, y Jardines, 15, Madrid.

PURGANTE

Aguas de Vacar propiedad del Conde de Torre-Arias

Especialísimas para combatir las Anemias, Clorosis, Diabetes-sacarina, Gota Reumático, Infartos del Hígado y del Bazo, Dispepsia y otras enfermedades.
El Depósito se ha trasladado a la calle de Alfaro, núm. 5, donde se vende a 0'90 céntimos la botella, sin casco; para pedidos por cajas en dicho punto.

RAFAEL DIAZ FERNANDEZ

PINTOR DECORADOR Y BORADOR
PÉREZ DE CASTRO, NÚMERO 6. - CORDOBA
Decorados en todos estilos y procedimientos.—Construcción y dorados de altares y objetos de Iglesia.—Restauración de imágenes.—Decorados interiores en relieve.—Especialidad en trabajos de eicnografía.

Gran Hotel Barcelona Marlana de Pineda, 7, esquina Preciados.-MADRID

Establecimiento de primer orden, con edificio construido de espesofa para Hotel en el punto más céntrico, y á dos minutos de la Puerta del Sol.
Reune todas las comodidades por estar montado con todos los adelantos del confort moderno.

Baños en todos los pisos.
Teléfono suscrito para conferencias con provincias.
Ascensor.—Calefacción central.
Luz eléctrica y timbres en todas las habitaciones.
Pensión completa desde 7'50 pesetas.
Coché del Hotel
6 intérpretes á todos los idiomas.
Precios relativamente módicos.

Director propietario: José Galán Díaz

Se facilitan préstamos hipotecarios al 5'60 por 100 de interés anual y por plazos de 5 a 50 años

Estos préstamos interesan grandemente a las personas siguientes:
A LOS PROPIETARIOS DE SOLARES, que quieran adifioar sobre ellos y a que el préstamo se entregue en varios plazos, desde que se han construido los edificios.—A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS VIEJAS, para que puedan restaurarlas y mejorar sus rentas.—A LOS QUE YA TENGAN HECHAS HIPOTECAS a interés más alto, para transformarlás en otras de interés más bajo, y a largo plazo (hasta de 50 años), con exclusión del pago de contribución por utilidades, que ascende a un 3 por 100.—A LOS QUE PRETENDAN VENDER UNA FINCA A PLAZOS, por la facilidad de adquirir la mayor cantidad para cualquier otro negocio.—A LOS QUE PRETENDAN COMPRAR FINCAS, pero que no dispongan de una parte de dinero para ello.—A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS que quieran hacer reformas para aumentar el valor en renta o en venta, de las mismas.—A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS, que quieran alumbraar aguas, mejorar el cultivo, etc. etc.
Dirigirse a DON VICENTE NARBONA, Cardenal Toledo, 5. - CORDOBA

Gran Funeraria Católica José Antonio Moreno Mesa

Servicio permanente.—Teléfono núm. 303
Economía y prontitud.—Fernánves, núm. 7.

ULTRAMARINOS.—Alfonso Lorente Mateos, Cas central Alfaro 17, Bucnrsal San Pablo, 49.—Aceite fino superior 1'80 litro; media arroba 10'50; garbanzos de Castilla 0'90 kilo; arroz 0'80 kilo; salsas todas las marcas y clases; conservas de pescados, de hortalizas y frutas; jamones y toda clase de embutidos; vinos de Montilla y Valdepeñas 0'85 litro; aguardientes de Rute 1'25 litro. Especialidad en «Extra» 2'00 litro. Casa especial en queso de Haranda. Legumbres de Castilla y café tostados. Servicio á domicilio. 10-8

ALMONEDA de comedias, lavabos de señora y caballero, mesas de noche y una cama de nogal un reloj de pared y un aparador mesa de comedor y un baul. San Rafael, 9. 10-9

SE HAGEN reparaciones en toda clase de máquinas para cosear y escribir y fonógrafos. á precios muy económicos. Gutiérrez de los Ríos, núm. 22. 10-6

ATENCIÓN.—En familia, se admiten estables desde 3 pesetas en adelante, en el Olmillo, núm. 9, esta Puerta de Gallegos y Victoria, hay estables en todas las habitaciones, y timbre, no dejan de visitar la higiénica casa antedicha. 10-7

SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES: LA ASSICURATRICE ITALIANA practica el seguro contra los Accidentes person les en todas sus variedades y en condiciones sumamente ventajosas para el público. Son su especialidad los seguros Individuales y los de responsabilidad civil de propietarios de caballos, coches y autos y empresas de transportes de energía eléctrica. También asegura en buenas condiciones á los patronos contra los accidentes del trabajo de sus obreros. Sub-director en Córdoba, D. Antonio Saravia. Sanvías, 5. 10-3

COMPRO plantas y flores medicinales, al por mayor. Darán razón FARMACIA HERRERO, Córdoba, Teléfono 362. 5-2

REALIZACION.—Buenas estanterías propias para droguerías y comestibles, mostrador con cajones y gabinetes, galleteros con panache de cristal, zafra fuerte grande y 10 puertas vitreas de estantería. Razon Comercio de Peco Hierro. 10-2

ANTIGUEDADES.—Se compran muebles, alfileras, porcelanas, telas, alfileras y demás objetos antiguos. Munda, número 2. 10-5

¿Sabe V. CUÁLES son los SINTOMAS de las Dolencias de Riñones?

No hay quien no haya oído hablar de dolencias de riñones, pero extraña el ver que pocos son los que saben cuáles son los síntomas de esa mal mortal. Los sabe V. ¿Puede V. decir si padece o no de los riñones? Vamos á ver unos síntomas. Dolores en los brazos, piernas, muñecos y articulaciones, ojos hinchados, orina turbia, jaquecas, boca amarga por la mañana, pies doloridos e hinchados, sensación general de debilidad y mal humor y sensación de pesadez y sopor durante todo el día.
Esos síntomas los crea la Naturaleza para advertirle de que si no obra pronto se le desarrollarán serios males, como son: reumatismos, dolores en la espalda, gota, ciáticas, lumbago, arenillas, piedra y cistitis (inflamación de la vejiga). Le dicen que sus riñones están debilitados y necesitan fortificarse inmediatamente y que está corriendo inminente riesgo de terribles dolores de riñones—precursores de la espantosa enfermedad de Bright, de la cual todos los años mueren miles de seres humanos.
Ya sabe, pues, por qué toda tardanza es dañina. Compre en seguida una caja de Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga. Esas maravillosas píldoras están preparadas especialmente para las dolencias de riñones, y su éxito es debido al hecho de no pasar sencillamente por los intestinos, pues van directamente á los riñones y vejiga, arrastrando el veneno mortal, fortificando los riñones, y ayudándolos á cumplir con su cometido como es debido al estar en estado sano y normal.



No acepte píldoras ordinarias para los riñones ó los dolores de espalda, poré, e no sabe, no tiene prueba alguna de que hayan ejercido su acción sobre los riñones. No vaya á perder su dinero; asegúrese, pues, de que las píldoras compradas irán directamente al punto fiasco: los riñones, y de que, según sus esperanzas, le dejarán sano. Tómense las Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga, tendrá tal prueba dentro de las 24 horas: cuando vea el tono azul de la orina.
Las Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga se venden en todas las principales farmacias y droguerías, al precio de 3'75 plus, franco; pero si usted tiene alguna dificultad en hallarlas, pídale al depósito general: Sres. Andrué y Ramon, Rambla de Cataluña, 119, Barcelona, enviando su importe más 0'45 para franquico, quienes cuidarán de hacérselas remitir inmediatamente.

Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga.

Las Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga se venden en todas las principales farmacias y droguerías, al precio de 3'75 plus, franco; pero si usted tiene alguna dificultad en hallarlas, pídale al depósito general: Sres. Andrué y Ramon, Rambla de Cataluña, 119, Barcelona, enviando su importe más 0'45 para franquico, quienes cuidarán de hacérselas remitir inmediatamente.
Depósito en Córdoba: Angel Avilés, Claudio Marcelo, 8.

Fotografía de HIJOS DE PALOMARES

7, Duque de Hornachuelos, 7. - Córdoba
Casa fundada en 1885
Premiada en cuantas exposiciones ha concurrido, por jurados competentes, y en exposiciones exclusivamente fotográficas.
Única casa que posee la lámpara JUPITER para hacer fotografías muy artísticas, tanto de día como de noche.
Bastantísimo trabajo, garantizando cuantos se le confíen.
Recomendamos á todos los forasteros que visitan esta capital en la próxima feria, no dejen de favorecernos con su presencia, pues en ello llevarán ganado un 50 por 100 por el exacto parecido y la completa perfección de los trabajos que estacasa hace, demostrándolo sus muchos años de existencia.

VAGONETAS

Via portátil
Y TODA CLASE DE ACCESORIOS
SUELTOS
C. H. Pascalle
Ballén, 92.—Telegramas: Foundry.—Barcelona

Aparatos modernos Berolina

para la completa desinfección de ropas y locales. FARMACIA DE HERRERO, Cabasas, 16. Teléfono, 325, Córdoba.

ULTRAMARINOS DE MIGUEL ORTEGA RUIZ.—Duque Hornachuelos, núm. 14.—Esta casa ofrece al público Vermut superior á 1'50 litro, Cognac á 3'80 litro, Anis Casalla 2'40 litro, Valdepeñas 0'40 litro, Vino de Málaga dulce 2'00 litro.
Quesos de Gruyere, Plato y Nata Bola y Manchegos, Pases de Málaga, Jamón asado fino, Embuchado de Lomo, Salsichóns, Butifarra, Chorizo Riota y Sobresada de Mallorca.
Ampona surtido en Pescados de todas clases, Galletas finas Caramélicas y bombones de chocolate.
Cocos de Portugal.
Servicio á domicilio. Precios módicos.

PASTOS.—Se arriendan los pastos para ganado vacuno ó caballar de la finca de los Arenales. Para precio y condiciones con D. Rafael Navas Delgado, Terres Cabrera, 2. 10-4

SE ARRIENDA un piso en 6 duros en el barrio de San Francisco y 3 habitaciones en el de la Compañía. Para detalles, Badánillas, 4. No se quieren niños. 8-4

Tos convulsiva

Se cura con la Granadina del Doctor Frank. Mejoría visible desde las primeras dosis. Frasco dos pesetas. Venta en farmacias y droguerías.

Arrendamiento

Desde San Juan en adelante se arrienda un portal para industria y para los días de feria una cuadra cobida diez cañalleras y local para coches, en la calle Avenida de Canalejas, núm. 2. Para tratar, Avenida de Canalejas núm. 2.

COCHERA

Se alquila una en la calle Pedro López, 37 duplicado. 3-8

ARRENDAMIENTO

En el día y para desde el 2º del próximo mes de Junio se arrienda un apartamento de la casa número 7, calle Tufares. Para tratar, calle Capuchinos, núm. 10. 5-2

ARRENDAMIENTO

Se desean arrendar una casa sola con 5 ó 6 habitaciones ó planta baja, con dichos departamentos, pero independientes, desde el día 6 de San Juan. Informarán San Pablo, 19. 10-2

SE VENDEN puertas de calle y habitación, de varios tamaños; puertas de cristal y escaleras, balcones, rejas de varios tamaños, máquina de aparar zapatos, dos depósitos de hierro, estantería y mostrador, un juego de ruedas de coche semi-nuevas, siros de coche usados, 500 kilos de arroz de coche para hierro viejo, mediana de tres varas de chopo. Para verlo Oso, sin número á la de Carnicerías. 10-3

PALMERAS varios tamaños se venden. Gerías Lovers, núm. 8. 10-9

Anita Jiménez

Acreditada modista de sombreros que hace y confecciona con prontitud y economía elegantes sombreros de señora, señorita y niños, con arreglo á las últimas modas de París, en su taller establecido en esta capital calle Don Rodrigo núm. 31.

PIAÑO.—Derecho de diez octavas, asárida en el cuadro de hierro dorado y esmaltado, montura metálica, barra riquelada. Elegante mueble estilo moderno, candeleros dobles y «letavis», Montemayor, núm. 2. 5-1

COLOCACION.—En la «Envasadora Cordobesa», Fábrica de cajas de cartón, se desean dos muchachos para dicha industria, ganando desde el día. Conde Arenales, 6. 5-11

HOTELATERIA.—La casa Hijo y sucesor de Antonio Colinet participa á su clientela distinguida, que dicha entidad no tiene más novedad que su despacho, en la calle Alfonso XIII, edificio situado entre el Gobierno civil y el Circolo de la Amistad y sus talleres y escritorio en la calle Avenida de Medina Azahara (antes Cuarteles Nuevos). 2-1

PEINADORA.—Se ofrece á domicilio, buen trabajo y precios módicos; avises á Blanca Fernández, Cardenal González, número 123, bajo, desuho. 4-1

SE ALQUILAN dos apartados con camas, para los días de feria, en la calle Medeva Alta, 18. Para verlos y tratar en la misma. 5-1

HUERTA SANTA AGUEDA.—Calle de los Toros, Fresa superior á 2'75 plus, kilo. Verde de avena á 1'25 pesetas quintal. 6-1

!! Estreñidos !!



El espeso es resultado de un estreñimiento que produce náuseas, vómitos, desnutrición, las facciones y como ferros el temblante; además tenia cargado el estómago y pesada la cabeza. Necesitaba de un laxante para que todos esos males fueran abatidos que sufría, con falta de sueño y una bilis desproporcionada. Con el uso regular de los

Polvos de Cassia RICHELET

laxativo ligero y agradable, ó bien purgante suave de resacas de estómago; sin cólicos, lo consiguirá.
Depósito en todas las Farmacias y Droguerías.
Laboratorio L. Richelet, de Sedra 6, rue de Belfort, Bayona (Francia)

De venta en Córdoba: Droguería de D. Francisco Yepas.

COQUINERA.—Se necesita una que conozca bien el oficio y cuente con buenas referencias. Darán razón, Madera Alta, 2. 10-1

SE VENDEN dos paves de guano inglés en buen uso. Para verlos y tratarlos Santa María, 12. 10-5

SE VENDEN arcos para carros todo seminuevo, en la pasadilla de San Juan de Letran, 48. Horas de verlos, de 11 á 15. 5-4

SE VENDE una columna de hierro fundido de tres metros noventa. Gondomar, 19, triplicado. 10-9

SE ALQUILA el piso bajo de la casa calle Emilio Castelar, 89. Horas de verlos, de 10 á 1 y de 4 á 7. Darán razón en el presente y condiciones en la misma. También se venden palmares y plantas de algodón. 10-5

ALMONEDA URGENTE.—Se vende un estrado completo, dos mesas con tablero de piedra, una cama con de madera curvada, una cama de hierro y otra de madera y varias cosas más. Horas de verlos de 10 á 1 del día en la calle de Pineda, núm. 7, cochera. 10-10

Se vende un escopeta mecha, calibre 12, y otros varios de cacería, en la calle Don Rodrigo, 92, duplicado. 8-4

SE VENDE un brocal de peso antiguo, con su cascante de hierro forjado, en la calle Adarve, esquina á la calle Marroquiles, casa en construcción. 5-3

FERNANDO GUIJO Dentista GONDOMAR, sin número